

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de ENERO del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AIDASACORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

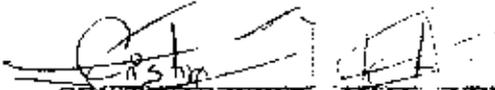
Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía AIDASACORP S.A. comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a normas internacionales de información financiera generalmente aceptadas haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las normas internacionales de información financiera. De general aceptación apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía AIDASACORP S.A. al 31 de Diciembre de 2015 están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas.


CRISTINA LISBETH MITE ANDRAL
COMISARIO PRINCIPAL
CC. # 0706798295